



NORMAS Y REGLAMENTO

NORMAS GENERALES

INSCRIPCIONES

Para participar en las pruebas sociales programadas por el C.C.V.M., será imprescindible inscribirse previamente mediante correo electrónico a la dirección info@secretaria-hipica.com, o mediante SMS o mensaje whatsapp al teléfono 645452016. Imprescindible indicar nombres de jinete y caballo, licencia federativa de ambos y prueba/s a correr.

Cualquier participante inscrito que no se presentara a participar sin avisar al jurado antes del comienzo de la prueba, deberá abonar el importe de la matrícula, sin posibilidad de reclamación alguna.

Al efectuar las inscripciones, los participantes con ponis deberán indicar dicha circunstancia, para poder agruparles convenientemente y adaptar las distancias del recorrido que procedan adecuadamente. Si no lo hicieren así, saldrán en el orden que les haya correspondido.

Para que una prueba se celebre, deberá haber como mínimo tres participantes inscritos.

El Club de Campo contrata un servicio de médico y ambulancia para los concursos sociales. La contratación de dichos medios debe hacerse con una razonable antelación, especificando la duración estimada del servicio.

Por ello, al objeto de estimar la duración de las pruebas y poder así prever la presencia de médico y ambulancia durante toda la competición, **el plazo de matrícula se cerrará el Jueves de la semana del social a las 17:00 horas, no pudiendo admitir inscripciones que se reciban con posterioridad a ese día y hora.**

La inscripción en cualquiera de las pruebas sociales conlleva implícitamente la aceptación de las presentes normas y reglamento.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

Todos los jinetes, amazonas, caballos y ponis que se matriculen deberán estar en posesión de las correspondientes licencias federativas, así como del certificado oficial de medición para el caso de los ponis. Dicha documentación deberá mostrarse al jurado de campo a requerimiento del mismo.

Será obligatorio cumplir la normativa de vestimenta del club para poder participar en las pruebas sociales. La inspección del recorrido pie a tierra deberá hacerse con botas de montar.

Como norma general, en caso de que el concurso social se dispute en un solo día, un caballo solo podrá efectuar una salida a la pista, participando en una sola prueba. Si el concurso se disputa en dos días, un mismo caballo podrá o bien efectuar dos salidas a pista uno de los dos días, o una salida cada día.

En caso de que el concurso fuera puntuable para el Campeonato Social, cada caballo o poni podrá efectuar las dos salidas programadas en el mismo día con el mismo o con diferente jinete, pero solo clasifica para el campeonato la primera salida del día.

Todo participante que no siendo abonado del Club de Campo Villa de Madrid monte un caballo no estabulado en el mismo, deberá abonar el importe de su matrícula ANTES de su salida a la pista.



NORMAS Y REGLAMENTO

CATEGORIAS, ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS

Categoría	Altura	Baremo
Debutantes	1,00 m.	A.c.c.
Alevines (9 -12 años)	1,00 m.	A.c.c.
Infantiles (12-14 años)	1,10 m.	A.c.c.
Adultos B (18 años o más)	1,20 m.	A.c.c.
Juveniles (14-18 años)	1,25 m.	A.c.c.
Adultos A - Absoluto (18 años o más)	1,35 m.	A.c.c.

Alevines, Infantiles y juveniles podrán participar, si lo desean en la prueba inmediatamente superior a la suya.

La categoría del jinete se establecerá por su edad, según lo establecido en los reglamentos de la RFHE (Excepto la categoría de Debutantes, abierta a jinetes y/o caballos sin experiencia en competición oficial).

ORDEN DE SALIDA

Una vez cerrado el plazo de inscripción se establecerá el orden de salida, y éste no podrá ser modificado salvo casos de fuerza mayor. Si por algún motivo excepcional se añadiera algún participante adicional a alguna prueba, se hará al final del orden de salida establecido para la misma.

Por una elemental cuestión de respeto mutuo entre los participantes, el jurado de campo no admitirá modificaciones al orden de salida que no hayan sido autorizadas por el propio jurado, e invitará a abandonar la pista a cualquier participante que pretenda obviar esta norma.

Debutantes y Alevines compartirán orden de salida, pero tendrán clasificaciones independientes

DESARROLLO DE LA COMPETICION

Las pruebas se juzgaran de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Real Federación Hípica Española para la disciplina de Salto de Obstáculos

Las pruebas de ponis y las de caballos podrán disputarse en la misma pista o en diferentes pistas, pudiendo en éste último caso celebrarse de forma simultánea.



NORMAS Y REGLAMENTO

CAMPEONATO SOCIAL - REGLAMENTO

GENERALIDADES

El campeonato social constará en 2016 de 4 pruebas puntuables o calificativas y una prueba final.

Para poder optar a dicho campeonato es necesario ser abonado del CCVM. Los participantes que no ostenten tal condición, aunque participen en las pruebas, no clasificarán para el campeonato.

Los concursos serán de 2 días, el primer día será de entrenamiento y las pruebas puntuables serán el segundo día. Sólo obtendrán puntos los conjuntos jinete-caballo que participen en las pruebas puntuables.

CATEGORIAS

Las edades aplicables para determinar la categoría del jinete son las que se determinan en los artículos 111 y 119 del reglamento General, y que son las que se muestran en el apartado **CATEGORIAS, ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS** de las Normas Generales descritas anteriormente.

En caso de que por su edad un participante pueda pertenecer a más de una categoría, clasificará en la que aparezca en su licencia federativa.

Cualquier jinete Adulto que durante el desarrollo del Campeonato Social pertenezca en algún momento a la categoría A según el ranking de la RFHE, solo podrá clasificarse en la categoría de Adultos B en caso de que participe con caballos de 6 años o menos.

En caso de que algún jinete Alevín, Infantil o Juvenil participara en una prueba de categoría inmediatamente superior a la suya, obtendría los puntos que correspondieran en razón de su puesto en la clasificación de dicha prueba, más una bonificación del 50% de dichos puntos, redondeados al alza en caso de existir decimales, aplicándose dichos puntos **a efectos de la clasificación de su categoría.**

Ningún participante puede clasificar en una categoría diferente a la que le corresponda por edad.

BAREMO DE PUNTUACIONES

Las clasificaciones de cada prueba puntuable para el campeonato social otorgarán los siguientes puntos a cada conjunto jinete-caballo :

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	14	4º	9	7º	6	10º	3
2º	12	5º	8	8º	5	11º y sigt	1
3º	10	6º	7	9º	4		

Para poder obtener puntos en las pruebas calificativas, será necesario haber completado el recorrido.

PRUEBA FINAL

Para participar en la final, será necesario que el conjunto Jinete-caballo haya participado en al menos 3 pruebas calificativas. (La mitad más una).

Accederán a la final los 10 primeros clasificados de cada categoría, en función de los puntos acumulados en las pruebas calificativas y los empatados a puntos con el décimo.



NORMAS Y REGLAMENTO

El campeonato se decidirá en la prueba final. Para ello, todos los jinetes que participen en dicha final lo harán en igualdad de condiciones, es decir: NO se acumulan los puntos obtenidos en las pruebas calificativas, partiendo todos con cero puntos.

El orden de salida a la pista en la final será en orden inverso a las puntuaciones acumuladas, estableciéndose el orden por sorteo entre los que presenten igualdad de puntos.

Los baremos de la final serán A con Cronómetro para las categorías de Debutantes y Alevines, y Dos Mangas (A.s.c /A.c.c) para el resto.

PREMIOS

Wild Cards

El campeonato social Otorgará en 2016 dos Wild Cards para el CSI ** de Mayo, una al conjunto jinete-caballo vencedor de la categoría de **Adultos A** y otro para el conjunto jinete-caballo vencedor de la categoría de **Adultos B**

Los vencedores del resto de las categorías, obtendrán una “beca” que permitirá matricular un caballo en la prueba de la altura correspondiente a la categoría en la que han resultado ganadores en los concursos nacionales que se celebren en el Club durante 2016.

Bonos 2017 por participación en CSN durante 2016

Aquellos jinetes abonados con caballos estabulados en el Club de Campo que participen en las pruebas complementarias (sin premios en metálico) de 4 o más de los concursos que se celebren en el Club, obtendrán un bono de 10 salidas a pista para los concursos sociales a celebrar durante el próximo año 2017.

En el caso de jinetes no abonados que monten caballos estabulados en el Club pertenecientes a abonados, se otorgará el Bono al abonado propietario del caballo.

A los propietarios de caballos que no ostentando la condición de abonados, tengan caballos estabulados en el Club, se les considerará como abonados a estos efectos.